

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	
ETAPA: BACHILLERATO	DEPARTAMENTO:FILOSOFÍA
NIVEL: 2º	ASIGNATURA:EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS
UNIDAD	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
<p>Bloque 1. El individuo y las relaciones personales.</p> <p>U.D. 1. Dignidad y derechos humanos. La dignidad de la persona. Atributos de la persona y los derechos. Ideales irrenunciables. Derechos económicos y sociales.</p> <p>U.D. 2. La reflexión ética. Ética aplicada. Las éticas formales.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA 2. Participar en la vida del centro y del entorno y practicar el diálogo para superar los conflictos en las relaciones escolares y familiares. CSC, CAA. 3. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter personal o familiar. CSC, CAA, CCL, CD. 4. Conocer los diferentes fundamentalismos (religiosos, políticos, etc.) existentes en la actualidad en el mundo y analizar críticamente los mismos. CSC, CAA. 5. Conocer y analizar críticamente las diferentes formas de consumo no responsable de bienes, de sustancias nocivas para la salud, de tecnología, etc. CSC, CD, CAA. 6. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 7. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en el cuidado de la naturaleza así como aprender a realizar un consumo responsable. CSC.
<p>Bloque 2. El individuo y las relaciones sociales.</p> <p>U.D. 3. La democracia.</p> <p>U.D.4.La socialización global. La globalización y sus retos. Peligros de la sociedad de la información.</p> <p>U.D. 5. Los retos del siglo XXI. Ética y derechos humanos. Grandes dilemas éticos de la sociedad actual.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y rechazar, a partir del análisis de hechos reales o figurados, las situaciones de discriminación hacia personas de diferente origen, género, ideología, religión, orientación afectivo-sexual y otras, respetando las diferencias personales y mostrando autonomía de criterio. CSC, CAA. 2. Utilizar diferentes fuentes de información y considerar las diferentes posiciones alternativas existentes en los debates que se planteen sobre problemas y situaciones de carácter local o global, especialmente en lo referente a los dilemas éticos y/o morales que nos plantean las distintas sociedades actuales. CSC, CAA, CCL, CD. 3. Identificar los principios básicos de la Declaración Universal de los Derechos Humanos, así como distinguir situaciones de violación de los mismos y reconocer y rechazar las desigualdades de hecho y de derecho, en particular las que afectan a las mujeres. CSC, CEC. 4. Identificar algunos de los rasgos de las sociedades actuales (desigualdad, pluralidad cultural y religiosa, compleja convivencia urbana, etc.) y desarrollar actitudes responsables que contribuyan a su mejora. CSC, CEC, CAA. 5. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 6. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha contra la discriminación de las personas. CSC, CEC.

<p>Bloque 3. El individuo y las relaciones políticas.</p> <p>U.D. 6. Ciudadanía y Estado. Concepto de ciudadanía. Los límites del poder del Estado. Derechos y libertades de la ciudadanía. Relación entre obligaciones y libertades.</p> <p>U.D. 7. Ciencia y tecnología. Sociedad, ciencia y tecnología. El progreso, un derecho universal. Máquinas, ordenadores y robots. Tecnociencia, salud y medioambiente.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Participar en la vida «política» del centro, formando parte de las instituciones propias, participando en los procesos electorales, y contribuyendo, en suma, a la democratización del mismo. CSC, CAA. 2. Reconocer los principios democráticos y las instituciones fundamentales que establece la Constitución española y los Estatutos de Autonomía haciendo especial hincapié en el de Andalucía y conocer la organización, funciones y formas de elección de algunos órganos de gobierno municipales, autonómicos y estatales. CSC, CEC, CAA. 3. Conocer los diferentes modelos políticos y ser capaz de hacer un análisis crítico de la actualidad política del momento a la luz de una reflexión objetiva. CSC, CEC, CAA. 4. Identificar los principales servicios públicos que deben garantizar las administraciones reconocer la contribución de los ciudadanos y ciudadanas en su mantenimiento y mostrar, ante situaciones de la vida cotidiana, actitudes cívicas relativas al cuidado del entorno, la seguridad vial, la protección civil y el consumo responsable. CSC, CAA. 5. Identificar las características de la globalización y el papel que juegan en ella las instituciones políticas, reconocer las relaciones que existen entre la sociedad en la que vive y la vida de las personas de otras partes del mundo. CSC, CEC. 6. Conocer los distintos canales propios de las nuevas tecnologías que permiten ejercer una ciudadanía más implicada y activa en la vida política. CSC, CD, CAA. 7. Expresar de forma oral y escrita con coherencia y fluidez los contenidos asimilados así como exponer ante los compañeros los trabajos individuales y colectivos llevados a cabo en la materia. CCL, CAA. 8. Desarrollar conductas positivas de ayuda y solidaridad hacia los demás, además de adquirir un compromiso personal en la lucha por la consolidación y profundización de nuestro sistema democrático y de la justicia social. CSC, CEC, CAA.
---	--

Según el R.D 1105/2014 de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato, en su Artículo 3. Distribución de competencias, las Administraciones educativas podrán: 7.º) Establecer los **estándares de aprendizaje evaluables** relativos a los contenidos del bloque de asignaturas de libre configuración autonómica.